

Otros Artículos

Antropología del rito: la compensación matrimonial entre los wayúu¹

Morales Chourio, Edixa²

Finol, José Enrique³

García Gavidia, Nelly⁴

Resumen

Las compensaciones matrimoniales son una institución ritual que toca la totalidad de la vida social de los wayúu, población amerindia de filiación lingüística arawak. En el presente artículo se hace una descripción interpretativa de uno de los ritos de compensación más conocidos entre los wayúu. Se utilizó el método etnográfico para obtener la información entre los pobladores del caserío de Guana, en la Guajira venezolana. Se concluye mostrando el carácter simbólico y la estructura cíclica que la compensación cumple en la organización social y de parentesco entre los wayúu.

Palabras clave: rito, matrimonio, compensación, wayúu

- 1 Este trabajo es parte del programa, El Pueblo wayúu: continuidades, dinámicas de vida y negociación de identidades, financiado por el FONACIT/CONDES y coordinado por Nelly García Gavidia.
- 2 Universidad del Zulia (LUZ), Facultad Experimental de Ciencias, Programa de Maestría en Antropología.
- 3 LUZ, Facultad Experimental de Ciencias, Programa de Maestría en Antropología. Correo electrónico: joseenriquefinol@cantv.net
- 4 LUZ, Facultad Experimental de Ciencias, Programa de Maestría en Antropología. Correo electrónico: gargavi@cantv.net

Abstract

ANTHROPOLOGY OF RITE: THE MATRIMONIAL COMPENSATION AMONG WAYYUS

Matrimonial compensations are a ritual institution intimately related to the whole Wayuu social life, a South American indigenous group of Arawak linguistic affiliation. In this paper it is proposed an interpretation based on a description of a well known compensation ritual among the Wayuus. We have relied on the ethnographic method for gathering information among a small population located at the village of Guana, in Venezuelan Guajira. It is concluded showing the symbolic character and the cyclical structure that the compensation fulfill in the social and parental organization among Wayuus.

Key words: rite, matrimony, compensation, Wayuu

1. Introducción

En las áridas tierras de la Península de la Guajira, en la frontera colombo-venezolana, viven los wayúu⁵, un pueblo amerindio, de filiación lingüística arawak, que desde el siglo XVI ha estado sometido a las dinámicas del cambio, derivadas tanto de la Conquista y la Colonia españolas, como por las políticas asimiladoras de las dos sociedades criollas que comparten hoy su territorio, y en las cuales se han insertado y, en algunos casos, asimilado a muchas de las costumbres del sistema social, económico y cultural de esos dos estados nacionales. En el nivel religioso una de las más fuertes y duraderas influencias ha sido, como es de suponer, la de la Iglesia católica llegada con los propios conquistadores y a la cual se han sumado en las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado, las iglesias evangélicas. “Desde hace aproximadamente dos décadas, los espacios de la Guajira venezolana y colombiana han sido escenario de campañas de reclutamiento de diferentes grupos evangélicos pentecostales y un grupo significativo de wayúu ha abrazado la nueva religión” (García y Valbuena, 2004:25).

5 Los wayúu forman el pueblo amerindio con mayor densidad poblacional de los dos países. En el caso de Venezuela representan el 56% de la población indígena.

No obstante, la cultura wayúu es una fuerza viva, activa, con fuertes tradiciones que le otorgan una identidad propia que no sólo se preserva plenamente hoy día sino que desarrolla diversas estrategias que le permiten interactuar, desde su propia especificidad, con los grupos sociales colombianos y venezolanos. En su lucha por sobrevivir como grupo étnico diferenciado han desarrollado estrategias –conscientes e inconscientes– que les ha permitido resguardar su particularidad; por ejemplo, la revitalización de su lengua, la permanente vigencia de ciertos ritos y su organización social, basada en el parentesco y la descendencia matrilineal.

Para los wayúu, como para muchas de las sociedades amerindias, su destino y su eficiencia social y cultural han estado ligados a la necesidad de cooperación de la parentela y a las alianzas establecidas entre los miembros del grupo. Este ha sido uno de los factores que les ha permitido sobrevivir a pesar de las múltiples adversidades, tanto culturales como sociales, políticas y económicas que han tenido que sufrir. Entre los mecanismos utilizados para establecer las alianzas pueden citarse los intercambios matrimoniales y las transacciones que se dan entre ellos.

La compensación es una institución, es decir, un conjunto de representaciones y prácticas que regulan el matrimonio y las alianzas en el sistema sociocultural wayúu. Esto quiere decir que es una institución que toca la totalidad de su vida social, ya que, en tanto que *don* (en el sentido maussiano del término), es una suerte de macro símbolo pues en ella convergen los aspectos fundamentales de su vida social, aquellos capaces de garantizar la reproducción del grupo y de clan en el conjunto de la etnia y en las relaciones, no siempre armoniosas, con las demás etnias. Su fuerza social, a fin de cuentas, se deriva de que el matrimonio constituye un contrato que sella las alianzas y solidaridades entre los linajes.

2. Metodología

El método por medio del cual se recogió la información fue la Etnografía, la cual nos ofrece un abanico de posibilidades para llegar a las fuentes de información. Una de las actividades que la caracteriza es el trabajo de campo. En éste el etnógrafo “participa abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de las personas durante

un tiempo relativamente extenso, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar” (Hammersley y Atkinson, 1994:15). La unidad de análisis, “ethnos” (Martínez, 1998) fue, dentro del sistema sociocultural wayúu, una de sus comunidades, ubicada en Guana, Municipio Páez del Estado Zulia, Venezuela, a escasos kilómetros de la frontera con Colombia. Esta comunidad está conformada por 31 familias, 24 de ellas wayúu, pertenecientes a los linajes Uriana, Pushaina y Atpushana; 2 familias colombianas y 5 familias mestizas (wayúu-colombianas). A esta comunidad se realizaron visitas continuas, con permanencias cortas durante 3 años, lo que permitió una observación directa del rito y el registro de descripciones minuciosas por parte de los integrantes de las familias wayúu que fueron entrevistados en la propia comunidad.

Para los efectos de su exposición, los resultados de la investigación que aquí presentamos, han sido divididos en tres partes. En la primera, nos ubicamos en el contexto; en la segunda, damos a conocer los fundamentos teóricos de este trabajo; y finalmente, describimos y hacemos la interpretación analítica.

3. El contexto

El término wayúu es una autodenominación que significa “persona, hombre como nosotros”, con características diferenciales con respecto al resto de los seres humanos a quienes se denomina con el término *alijuna*⁶. Si bien desde tiempos remotos han ocupado la Península de la Guajira⁷, tierra árida y con escasas lluvias mal distribuidas, insolaciones fuertes, vientos constantes y la alta evaporación que son los factores

6 “En la semántica nativa, explica Sierra Ipuana, el término *alijuna* ya no se está usando para designar al diferente sino para referirse a aquello que genera temor. Son ‘civilizados’ los hombres que están masacrando a los indígenas en la Alta Guajira y los que enseñaron a ciertos indios a asaltar camiones de carga en las carreteras. También lo son los funcionarios del gobierno que un día llegaron a imponer sus normas en el uso del mar.

“—¡Alijuna es el televisor!— exclama Arminda, de repente” (Salcedo Ramos, 2004).

7 Ubicada territorialmente entre el norte de Colombia y el noroeste de Venezuela, entre los 11.5° y 12.5° de latitud norte, y 71° y 23° de longitud oeste, con una extensión territorial de 15.380 kms² aproximadamente, de los cuales 12.000 corresponden a Colombia. La Península de la Guajira comprende los municipios de Uribia, Manaure y Maicao, en el Departamento de la Guajira, en Colombia, y el resto al municipio Páez y otras regiones del Estado Zulia, en Venezuela.

distintivos de la ecología del territorio (Vergara, 1990:141), muchos wayúu se han visto obligados a salir de sus tierras y ubicarse en las ciudades, y en otros casos a migrar con sus animales a otras regiones, en busca de agua y pasto.

En una de estas sequías (en 1938), hombres y mujeres de los linajes Uriana, Puhaina y Atpushana, residentes en Atgrichon, Nazareth, Guajira colombiana, migraron a la baja Guajira venezolana, al pie de los últimos reductos de los Montes de Oca, en tierras planas, donde había agua y pastos suficientes durante todo el año. Así nació Wahna o Guana, escenario de estos intercambios que todavía se practican a pesar de los cambios introducidos no sólo por el contacto con los criollos colombianos y venezolanos, sino también por la influencia de los misioneros católicos que se instalaron allí desde 1957.

Como todas las sociedades humanas, los wayúu reciben los primeros elementos de su estatus y de su identidad social por el parentesco.⁸ Un wayúu sin parientes no es nadie, no tiene ninguna posición social, no tiene derechos ni deberes ni está relacionado con nada; en otras palabras, afirman los informantes, es como si no existiera. Es el parentesco lo que determina los modelos institucionalizados de relaciones sociales marcadas por el poder, la obediencia, los intercambios económicos, la cooperación, la solidaridad, etc.⁹ El parentesco permite regular las conductas y en consecuencia, regula la vida familiar y social.

8 El parentesco es uno de los códigos simbólicos básicos y primordiales de la vida social y cultural, marca las diferencias entre padres e hijos, macho y hembra, entre lo familiar y lo extraño, la jerarquía y la igualdad, la cooperación y la independencia. Está estrechamente relacionado con la identidad de las personas y con el modo cómo éstas conciben sus relaciones con la sociedad y la naturaleza.

9 Solidaridad y reciprocidad son dos componentes fundamentales de la organización social, tal como se ha observado en numerosas sociedades indígenas estudiadas a lo largo de los últimos tres siglos. En el caso de la sociedad wayúu los mecanismos de solidaridad y reciprocidad ha sido estudiada en el contexto particular de su cultura funeraria por Finol y Fernández (1999:173).

La familia wayúu¹⁰ está conformada, básicamente, por la madre, el padre y los hijos. Los parientes maternos se designan por la palabra “*eirruku*”, es decir son los parientes uterinos, “carne de mi carne”, y conforman el *apūshi*, o linaje; mientras que los parientes del padre, que comparten la sangre pasiva que forma a los hijos, se les llama *oupayu*. Los parientes maternos (*apūshi*) comparten obligaciones y compromisos considerados importantes, entre ellos los arreglos por agresiones sufridas o infringidas, y los arreglos por matrimonio. “En contraste, pueden conformarse también ramas de linaje –llamadas *apushii*- que tienen un carácter corporativo. Podemos definir el matrilineaje wayúu como un grupo de descendencia unilineal genealógicamente definido. Estos linajes tienen como elemento común los nexos de consanguinidad, ya que todos los individuos de cada grupo se identifican como descendientes de los mismos antepasados por línea femenina” (Ayatawa, 2005). Los wayúu, aun cuando estén dispersos, tanto en la Península de la Guajira como en otros lugares del mundo, mantienen los compromisos ya que comparten un antepasado mítico y humano que está asociado a un lugar de nacimiento y convivencia y, sobre todo, a un cementerio.

Tanto la organización social como las transacciones, arreglos e intercambios están expresadas en la cosmogonía que señalan cómo Maleiwa, demiurgo organizador y héroe civilizador, que asignó los nombres a los wayúu y las normas que rigen su parentesco; de la misma manera, Juyá, su deidad engendradora, al reconocer su paternidad impuso la costumbre del pago de la novia y señaló tanto los animales como los objetos más preciados para esta práctica: las joyas, las *tumas* o piedras antiguas, las ovejas, los chivos y el ganado vacuno. Más recientemente, como consecuencia del contacto interétnico con colombianos y venezolanos criollos, también el dinero juega un papel cada vez más importante.

10 La terminología del parentesco es útil para comprender los sistemas de parentesco y las estructuras de los intercambios matrimoniales. Al sistema de parentesco wayúu por su particularidad es muy difícil ubicarlo en alguna de las terminologías bautizadas por Murdock en 1949. Aun cuando algunos autores señalan su ubicación en la terminología *crow*, quizás porque su sistema de filiación es matrilineal y toman el nombre del linaje de la madre, el sistema wayúu tienen particularidades que marcan su diferencia de éste. Así por ejemplo, la residencia es preferentemente uxurolocal y próxima a la residencia materna, en el componente cognaticio, en su línea de descendencia no tiene prioridad lo masculino y se reconocen ambos componentes. Por otra parte, en algunos aspectos cotidianos es el padre quien tiene que asumir las responsabilidades así como también recibe las compensaciones cuando hay heridas leves y en el matrimonio de su primera hija. En este caso no es el tío materno, ni el linaje de la madre.

4. Precisiones teóricas

Universalmente existen diversas modalidades para organizar las relaciones matrimoniales, las cuales forman parte de los estilos de vida familiares, de sus costumbres y tradiciones, que dependen, en parte, del desarrollo logrado por sistemas de naturaleza tecno-económica y tecno-ecológica, el acceso a bienes materiales, la naturaleza de los contactos, la organización de alianzas y la resolución de conflictos. Todos ellos son, a su vez, procesados por la cultura, a distintos niveles y gracias a diferentes prácticas en las que interactúan, de modo incesante, los valores de la tradición y las costumbres y los elementos foráneos y extraños que entran en contacto con las viejas estructuras culturales gracias a contactos, encuentros y préstamos recíprocos. En la interacción de las relaciones familiares, por ejemplo, se actualizan, producen y reproducen las normas de convivencia en las que se generan los conflictos y, a su vez, se crean los consensos y los acuerdos. Es en la convivencia cotidiana donde se ponen en evidencia las relaciones de asimetría/simetría que actúan como activadoras y reactivadoras de las relaciones sociales.

Existen diversas modalidades de familia y de matrimonios. En lo que respecta a los modos de elección y concertación la Etnografía ha reportado la existencia de dos tipos principales: el que resulta de una elección individual privada y el que es considerado un asunto colectivo, sistemáticamente organizado entre grupos de parientes cercanos. Este último tipo es el que se acostumbra, tradicionalmente, en la sociedad wayúu, donde se ponen en juego niveles de organización social en los cuales los individuos, en tanto que tales, son secundarios, porque el matrimonio es una transacción entre los parientes. Actualmente puede observarse en los grupos wayúu que las *mayajuras* –mujeres jóvenes solteras– practican actividades, contactos y encuentros en las instituciones educativas, religiosas y en sus propias comunidades, donde tienen la oportunidad de seleccionar pareja con quien casarse y la familia, según su mayor o menor apego a las normas tradicionales, aprueba y organiza los arreglos.

Por otra parte, el matrimonio, en todas las sociedades humanas, está acompañado de transacciones que marcan las relaciones entre los grupos de parientes y son reguladoras del matrimonio. Estas transacciones toman a menudo la forma de una dote o de una compensación matrimonial. Estas dos prácticas tienen características

diferentes: la dote representa los bienes que la familia de la novia da al novio o a la familia de éste, se usa generalmente en organizaciones patrilineales. La compensación matrimonial, por el contrario, es la institución en la cual el novio o la familia del novio compensan con bienes o con dinero a la familia de la novia y se usa, generalmente, en las organizaciones matrilineales.

La institución de la compensación es un mecanismo universalmente utilizado entre todas las sociedades humanas, tanto en el mundo social como en el mundo espiritual, y, en nuestra opinión, es uno de los mecanismos utilizados para preservar el equilibrio de las relaciones sociales y subsanar las rupturas y conflictos que afectan esas relaciones. Adquiere características particulares en cada sociedad o grupo. Segovia (1998:23) ha estudiado la compensación en la cosmogonía wayúu: "... porque, al ser recuperada el alma, los espíritus que han provocado la enfermedad necesitan una compensación o sustitución de lo que no han podido consumir, es decir: el alma del enfermo."

Desde tiempos inmemoriales la compensación ha sido el mecanismo a través del cual se pacta el matrimonio entre los wayúu y, aunque a lo largo del tiempo ha sufrido cambios significativos, aún permanece entre muchas familias. Ésta consiste, tal como se observa en la mitología wayúu,¹¹ en la entrega de objetos de valor y de animales seleccionados para este tipo de compensación, los cuales son recaudados entre parientes y amigos del novio y de su matrilinaje. En algunas ocasiones, cuando lo que se demanda está por encima de lo que el linaje puede obtener, se recurre a los parientes por línea paterna. La recaudación, además de tener un valor económico tangible, tiene también un valor simbólico: pone de manifiesto la solidaridad y la reciprocidad que se ha podido tener con anterioridad, no solamente entre los parientes y amigos sino que, en muchos casos, se extiende hasta los parientes y amigos de los amigos. Este es un mecanismo al cual se recurre para la selección de quienes serán los posibles colaboradores.

La compensación matrimonial o pago de la novia sirve para sellar las alianzas matrimoniales entre las familias y linajes. Esta es, siguiendo a Marcel Mauss, una forma de expresar un hecho, un régimen social, una mentalidad por medio de la cual "los cambios y contratos se hacen bajo

11 Para consultas sobre la mitología wayúu se sugiere ver, entre otros, Paz (1973), Jusayú (1975), Perrin (1975, 1976a, 1976b), Finol (1984).

la forma de regalos teóricamente voluntarios, pero en realidad hechos y devueltos obligatoriamente” (Mauss, 1979:156). Es la relación:

/dar/ → /recibir/ → /devolver/

Esto constituye una forma de intercambios y compromisos simultáneamente contraídos entre los dos linajes que entran en contacto, pues es donando como uno se declara concretamente dispuesto a jugar el juego de la asociación y de la alianza y que uno solicita la participación de los otros en ese mismo juego (Caillé, 2000:19).

Ahora bien, una de las prácticas que las sociedades humanas tienen para fijar y revivir sus creencias y sus instituciones, pero también para transformarlas, es el rito. El rito es “una conducta formal prescrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas” (Turner, 1999:21) que regulan la vida, tanto sagrada como profana, de los grupos humanos. Las pautas rituales deben seguir rigurosamente las codificaciones de palabras, gestos y manipulación de objetos para que la fuerza de las prácticas se revistan de poder y de valor social. La compensación matrimonial, la entrega de los dones, es un ritual que conforma el rito del matrimonio wayúu. Este es un rito, siguiendo a Turner (1999:7), de crisis vital ya que se vive un momento importante para el desarrollo social del grupo.

Hemos seguido las recomendaciones metodológicas de Turner para obtener el material descriptivo que aquí se presenta: hemos observado su forma externa y sus características y hemos recogido las interpretaciones que han ofrecido los wayúu, y, finalmente, hemos hecho una lectura, entre otras posibles, a partir de un modelo semiótico sencillo, basado en núcleos semánticos fuertes, destinado a dar cuenta no sólo de las acciones que se cumplen y de los actores que intervienen, sino también de los valores semióticos que tales acciones y tales actores actualizan.

Desde el punto de vista semiótico, la compensación, en su nivel general, opera como un mecanismo inserto en el proceso de ruptura y restitución del equilibrio, bien sea éste social, económico o político. La compensación supone siempre la restitución del equilibrio, la conservación del *status quo*, y, más allá aún, la conservación del honor y la reputación. Si bien no toda ruptura del equilibrio supone una falta al honor de los actores que sufren una pérdida, toda situación de

pérdida espera ser compensada, de modo que las variables axiológico-culturales, como la reputación, por ejemplo, no se vean afectadas y en consecuencia se desencadenen conflictos mayores. De manera que en el proceso entre:

equilibrio* → *pérdida* → *desequilibrio* → *ruptura* → *conflicto

es necesaria la compensación como una forma de restituir el equilibrio perdido (o por perderse), mantener la armonía de las relaciones y evitar el conflicto. Para resolver el conflicto, la sociedad wayúu ha creado mecanismos simbólicos activos que permiten, en la mayoría de los casos, evitar o atenuar el enfrentamiento. Uno de los mecanismos más utilizados y más conocidos entre los wayúu es la intermediación, en particular a través del *palabrero* o *putchipu*, un actor que tiene la responsabilidad de articular medios simbólicos que permitan comunicar al grupo agraviado pero también a todos los grupos de vecinos, a los miembros del clan y a familiares y amigos que la pérdida sufrida ha sido, de algún modo, restituida o compensada. Es en el marco de estas consideraciones que, según nuestra hipótesis, puede interpretarse, de modo heurísticamente rentable, el ciclo que, como veremos, rige el proceso ritual que rige la institución de la compensación matrimonial.

5. La compensación matrimonial entre los wayúu

Con el propósito de presentar un inventario de los elementos fundamentales que constituyen el rito de compensación matrimonial entre los wayúu, hemos elaborado una esquematización formal que nos ayudará a establecer un modelo de organización secuencial y semántica que, a su vez, nos facilitará el desarrollo de nuestra hipótesis interpretativa. Para facilitar la aplicación de este recurso se ha dividido el rito en secuencias y microsecuencias elaboradas a partir de un criterio semio-ritual: cada secuencia se organiza en torno a un componente que, según nuestra hipótesis, es un núcleo sin el cual las otras secuencias carecerían de sentido.

Microsecuencia B. Proposición

- El pretendiente informa a su familia
- Representantes para el arreglo
- Visita y anuncio del deseo matrimonial
- Entrega de presentes
- Factibilidad de brindis

Actores: Ambas familias

Elementos Simbólicos:

- Collares de *tuma*, *cakkuna*, y otras piedras semipreciosas
- Bebidas alcohólicas, chicha, comida

Con esta secuencia se da inicio al rito del matrimonio wayúu, su denominación obedece a que es el hombre quien toma la decisión de seleccionar una mujer para que sea su compañera y la futura madre de sus hijos. Hemos dividido esta primera secuencia en dos microsecuencias:

Microsecuencia A. Selección

La selección de la compañera puede ser:

a) *Espontánea*:

- Fuga
- Experiencia pre-matrimonial
- Matrimonio

Actores: *majayura*, pretendiente, cómplice.

b) *Por concertación*:

- Cerrada
- Abierta

Actores: Ambas familias.

En la selección espontánea el hombre y la mujer (*majayura*) se conocen con anterioridad y pueden decidir:

- Huir juntos ("se fugan") para consumir una relación sexual y luego regresar a reparar el daño así infringido a la familia de la novia. De acuerdo con los códigos sociales vigentes en la cultura

- wayúu, no se considera que se haya cometido daño alguno a la familia del novio sino que, por el contrario, es éste y por extensión su familia quienes han quebrantado el honor de la familia de la novia.
- Mantener una *experiencia prematrimonial* oculta. En este caso los novios deciden correr el riesgo que trae consigo esta modalidad, para luego regularizar la situación, pues si son descubiertos podrían generar conflictos entre ambas familias.
- Casarse: tanto los novios como sus respectivas familias llegan a un acuerdo para que se realice el matrimonio al estilo wayúu, antes de formar parejas clandestinas.

En la modalidad de selección espontánea los actores principales son la *majayura* y el pretendiente, un tercer actor puede aparecer ya que casi siempre existe uno o varios cómplices (parientes o amigos) que los ayudan en la fuga o les facilitan un refugio amoroso. A menudo serán estos cómplices quienes luego mediarán ante los familiares de ella.

En la modalidad de selección por concertación entre familias, la pareja que contraerá matrimonio muchas veces no participa directamente en la decisión. Hemos observado dos tipos:

- *Cerrada*: ambas familias, sin previa consulta de los jóvenes, los comprometen en matrimonio según la conveniencia de los padres y sus grupos familiares. En algunos casos, las parejas son seleccionadas desde la niñez. También ocurre que el joven seleccione a la novia y arregle el matrimonio con la familia de ésta, sin consultarle a ella. En ambos casos, si las familias están de acuerdo los jóvenes deben aceptar sin protestar. La aceptación es particularmente impuesta a la mujer pues, en general, no es ella la llamada a seleccionar una pareja.
- *Abierta*: en este caso la *majayura* es consultada por sus padres y tíos maternos, quienes hacen esfuerzos por persuadirla para que la respuesta sea positiva, pero si ésta es negativa se respeta su decisión. En estos casos los actores son los pretendientes con sus grupos familiares.

El pretendiente, previa selección de la pareja, informa a su familia que desea casarse y necesita que lo apoyen y lo representen ante la familia de la joven. Una vez informada la familia del joven (padres y tíos maternos) se selecciona o se ofrece espontáneamente uno o más

de los parientes para que sirvan de representantes ante la familia de la joven para el arreglo.

Se selecciona un día para visitar la casa de la joven o pretendida y anunciar que tiene un pretendiente quien desea desposarla. Es costumbre en estos casos entregar un presente de tuúmas, cornelinas y otras piedras semipreciosas a la familia de la joven, el cual puede o no ser recibido por éstos sin que sea garantía de respuesta positiva. Las visitas generalmente son anunciadas por lo que existe la posibilidad de un brindis con bebidas alcohólicas, chicha y comidas.

Secuencia II. Deliberación familiar. Ambas familias, por separado, tienen reuniones simultáneas, entre padres, tíos, primos maternos y amigos para acordar los pasos a seguir y fijar nuevos encuentros. Estas deliberaciones pueden durar días e incluso meses.

Microsecuencia A. Acuerdo de pautas

- Reunión de padres tíos y primos maternos de la majayura.
- Acuerdo de pautas.
- Fijan nuevo encuentro.

Actores: Pretendiente, padres y familiares maternos

Los padres, tíos y primos maternos de la joven se reúnen para fijar las pautas del arreglo y el monto de la compensación que los parientes del novio deben aportar, así como también la o las fechas de entrega. Una vez que se alcanza un consenso, se le avisa al novio o a su representante que se ha fijado un nuevo encuentro en la casa de la joven para comunicarles las pautas que regirán el matrimonio y la entrega de la compensación, así como la fecha de la boda. En algunos casos durante esta reunión de comunicación puede darse un brindis en la intimidad de ambas familias. Los elementos simbólicos no están materializados aún pero están presentes tanto en la mente como en la comunicación entre ambas familias y allí se hace mención de ellos, éstos pueden ser: joyas de piedras semipreciosas, ganado y otros objetos valiosos para los wayúu.

Microsecuencia B. Recaudación

- El pretendiente anuncia su próximo matrimonio a su parentela y amigos.
- Posible recaudación de bienes.

Actores: Pretendiente, sus parientes y amigos

Elementos Simbólicos: Vacas, ovejos, caballos, burros, mulas y joyas

El pretendiente visita y anuncia a su parentela y amigos su próximo matrimonio, por lo cual les pide solidaridad económica y la fecha para la recaudación. En un tiempo establecido, el novio recauda la totalidad o parcialidad de la compensación requerida para entregarla en la fecha fijada para la celebración del matrimonio.

Secuencia III. Formalidades. Llegada la fecha anunciada, los representantes del novio vuelven a visitar la casa de la joven para conocer los acuerdos fijados por parte de la familia de ella.

Formalidades

Monto de la compensación (bienes materiales)

- Pautas de entregas.
- Brindis para compartir.

Actores: Representantes de cada familia.

Elementos Simbólicos: los materiales objetos del pago de la compensación, aguardiente, chicha de maíz y comida.

Los representantes de la joven anuncian en que consistirá la compensación exigida por ellos para aprobar el matrimonio y así entregar la nueva esposa.

En las pautas de entrega de la compensación los familiares de la novia pueden exigir que esta se haga toda de una vez, en una fecha fijada o, en su defecto, atendiendo al estatus económico del pretendiente, puede fraccionar el monto de la compensación y establecer varias fechas para su entrega. Después de llegar a todos y cada uno de los acuerdos se hace un brindis de bebidas alcohólicas, chicha y comida.

Secuencia IV. Compensación y Matrimonio. Para que el matrimonio wayúu se considere válido es suficiente la entrega de la compensación que sella la alianza.

Microsecuencia A. Entrega y celebración

Casa de la pretendida.

- Asistencia de ambas familias y amigos.
- Entrega total o parcial de la compensación acordada a padres y tíos maternos.
- Posible entrega de la esposa.

Actores: Ambas familias, palabrero, chaman, espectadores (los comprometidos, invitados)

Elementos simbólicos: compensación materializada, bebidas, comidas, baile y toque del tambor

El matrimonio se celebrará en la casa de la pretendida, por lo que desde días anteriores se da inicio a los preparativos del evento con limpieza y acondicionamiento de la casa y sus alrededores, selección de los animales a sacrificar para el banquete y todo lo necesario para ese día. Tanto la familia del novio como la de la novia invitan a sus parientes y amigos para la celebración del matrimonio y, si es el deseo de una de las dos partes, invitarán a un palabrero, *putchipu*, o un chaman para darle mayor solemnidad y prestigio al matrimonio.

Si dentro de las pautas acordadas con anterioridad se estableció entregar el total de la compensación, ésta se hará ese día o, en su defecto, se entrega la parte inicial que corresponda, con la promesa o el empeño de la palabra por parte del pretendiente y sus representantes de cumplir con las sucesivas entregas en las fechas fijadas. En esta

primera entrega de la compensación acontece la celebración central con los invitados, las sucesivas serán celebradas de manera más sencilla y sólo entre las familias que participan.

Quedaría pendiente entonces por acordar el momento en que se entregará la novia. En algunos casos la novia se reunirá con el novio sólo cuando se ha entregado la totalidad de lo convenido. Pero también se han observado casos en los que una vez que se ha dado una parte de la compensación los parientes de la novia la entregan.

En esta celebración los invitados son muy bien atendidos. Si está dentro de las posibilidades económicas de ambos grupos se hace un gran banquete de carne de res y ovejo en abundancia, así como de bebidas alcohólicas y chicha de maíz. También puede efectuarse un toque de tambor, según las tradiciones familiares, y organizarse un baile por parte de los asistentes.

Microsecuencia B. Entregas sucesivas

- Reuniones familiares íntimas.
- Brindis de aguardiente y comidas.
- Entrega definitiva de la esposa.

Si quedase pendiente otra u otras entregas de la compensación, éstas se efectuarán sucesivamente, con pequeñas reuniones en la residencia de la familia de la novia. En cada entrega sucesiva puede darse un pequeño brindis, como es costumbre wayúu para sellar las alianzas. Con la entrega de la última parte de la compensación también se entrega definitivamente la esposa, quien puede irse inmediatamente con su marido a menos que éste se quede, temporal o definitivamente, viviendo entre los parientes maternos de la novia.

Secuencia V. Consumación. Saldados todos los compromisos del intercambio —la entrega tanto de los objetos como de la novia—, se consumará el matrimonio.

Microsecuencia A. Intimidad

- Garantía de virginidad.
- Visitas nocturnas del esposo.
- Pernocta con su esposa.

Actores: Esposos y familiares de ambos.

Elementos simbólicos: La virginidad.

En la consumación del matrimonio el esposo espera comprobar la garantía de virginidad, que fuera ofrecida cuando se discutía la compensación. Al día siguiente, los tíos maternos de la novia lo interrogan para que confirme o no esa garantía, y si está conforme con el monto de la compensación que entregó.

Cuando la esposa aún no ha sido entregada, porque la compensación acordada no se ha terminado de entregar, el esposo puede visitar por las noches a la esposa, como si se tratase de un noviazgo, sin permitirle quedarse a dormir con ella. Los informantes mencionan casos donde está permitida la pernocta con la esposa, es decir, el esposo puede quedarse a dormir con ella aún sin haber entregado la totalidad de la compensación, pero no podrá llevársela definitivamente hasta cuando no complete la entrega pendiente. Durante el tiempo que el novio permanezca en la casa de la esposa será atendido por ella en todos sus requerimientos.

Microsecuencia B. Engaño y separación

- Devolución total o parcial de la compensación.
- Restitución de la moral del esposo.
- Separación.

Actores: Esposo y familiares de ambos

Elementos simbólicos: Virginidad y vida doméstica

Si el esposo considera que ha sido engañado por la esposa o por su familia, al no cumplirse la condición de la virginidad, o la muchacha es poco eficiente en el cumplimiento de su obligación de atender oportunamente al marido, éste está en el derecho de reclamar y exigir la devolución total o parcial de la compensación entregada en el matrimonio por el engaño de que ha sido objeto. Como se ve, se trata de un mecanismo social destinado a conservar la reputación del esposo, un capital simbólico que Bourdieu (1997 [1994]:108) define como “la representación que de ella se forman los demás, en la medida en que comparten un conjunto de creencias”. Los familiares (padres y tíos maternos de la esposa) al ser informados por el esposo, deben responder y restituir la moral y la dignidad del esposo ofendido, con la devolución total de la compensación, si el matrimonio no se ha consumado, o parcial --puede ser la mitad o lo que el marido considere prudente— si el matrimonio se ha consumado. Cuando el matrimonio no se ha consumado se devuelve toda la compensación, en caso contrario se devuelve la mitad. Cuando hay ofensas como la infidelidad o cuando la muchacha no es virgen se hace público el hecho y se debe restituir la moral con la devolución de la compensación, y el marido está en el derecho de decidir si continúa viviendo con la esposa o se separa definitivamente de ella.

Secuencia VI. Nueva Familia

Microsecuencia A. Vivienda
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la nueva vivienda. - Mudanza.
Actores: esposos, familiares y amigos
Elementos simbólicos: Construcción de la vivienda

Los nuevos esposos algunas veces se quedan a vivir en la casa de los padres de ella o, en su defecto, construyen una nueva vivienda cerca de la casa de la madre de la esposa, la cual es construida con la colaboración y participación de los parientes y amigos del esposo o de ambas familias. De la misma manera que se construyó la casa, los amigos y familiares ayudan a realizar la mudanza e instalación en el nuevo hogar de los recién casados.

Microsecuencia B. Bienes heredados

- Los padres de la novia entregan al nuevo matrimonio bienes para la nueva vida que se inicia.

Actores: esposos, parientes de ella y/o de él.

Elementos simbólicos: vacas, chivos, ovejos, mulas, chinchorro, mantas, cobijas, cerámicas y demás objetos elaborados por ella en el encierro.

Si los padres y tíos de la esposa están complacidos por el matrimonio de la pareja, les entregan bienes para ayudarlos a establecerse económicamente en el futuro

Secuencia VII. Primer parto y deuda de sangre

Microsecuencia A. Pago de sangre

- Regalo a la madre de la esposa por parte del esposo.
- Pago de sangre derramada en el parto.
- Cuidados de convalecencia pos parto.

Actores: esposo y madre de ella.

Elementos simbólicos: sangre y regalo.

En la cultura wayúu la sangre derramada por algún pariente es muy importante, por lo que ésta se cobra, incluso en el caso del parto. Como la mujer derrama sangre se considera que es responsabilidad del esposo y, por tanto, éste debe hacer un regalo a la madre de su esposa. Después del parto, la joven madre y el niño necesitan ser atendidos con sumo esmero por lo que la suegra está presta para llevar a cabo estos cuidados. Esta es otra de las razones por las cuales recibe el regalo por parte del esposo de su hija.

Microsecuencia B. Regalo y celebración

- Si el primer parto es hembra se hace un regalo.
- Si es varón se hace el regalo y se organiza una celebración.

Actores: Los esposos, madre de la esposa, el niño recién nacido e invitados.

Elementos simbólicos: regalo, sexo del niño, aguardiente, chicha y comidas.

Si el primer parto de la joven madre es hembra se hace un regalo a la madre de ella por las razones anteriormente mencionadas; si, por el contrario, es varón, el esposo está en la obligación de hacer el regalo y, además, debe organizar una celebración con brindis de aguardiente, chicha de maíz y comida con los familiares y amigos que fueron solidarios con él en el proceso de conformación de su familia. La celebración tiene por objeto agradecer los aportes de cada familiar y amigo y, al mismo tiempo, actualiza y renueva el compromiso para la colaboración en la recolección de la futura compensación que este hijo necesitará cuando esté en edad y decida contraer matrimonio. Como puede observarse, en este micro-ritual celebratorio del nacimiento del hijo se cierra un ciclo, pues se cumple el propósito reproductivo del matrimonio, pero simultáneamente se abre uno nuevo en el que no sólo está comprometida la familia restringida (padre, madre, hermanos) sino también todo el linaje y el sistema parental extendido que, una vez más, deberá proveer apoyo y solidaridad a la futura familia con la cual el recién nacido tiene ya lazos que perdurarán para el resto de su vida.

Secuencia VIII. Cierre del ciclo

- La compensación caduca con:
 - Matrimonio de la primera hija.
 - Entrega de una compensación que supere la de su madre.
- Sustitución de la compensación anterior.

El rito del matrimonio wayúu es un ciclo que se cierra cuando la compensación entregada caduca al efectuarse el matrimonio de la primera hija de la pareja. En este caso, los padres y tíos maternos acuerdan exigir al pretendiente de esta nueva hija una compensación que sobrepase lo que su padre entregó por su madre para casarse con ella, con lo que esta compensación de la hija sustituye la anterior, con lo que cierra un ciclo y se abre uno nuevo.

6. Conclusiones

En la descripción etnográfica del rito puede observarse el proceso cíclico que mantiene la dinámica familiar de las relaciones de parentesco, en un sistema matrilineal, a partir del cual se evidencian las relaciones de solidaridad con los miembros del grupo, las cuales mantienen un carácter de equidad.

Así mismo, se evidenció que la entrega de la compensación matrimonial representa una carga valorativa de elementos simbólicos que permanecen en la cultura wayúu, y constituyen el núcleo central de su ritual del matrimonio, pues es a partir de ella que se entablan y consolidan las coaliciones familiares y alianzas entre linajes, una de cuyas formas de expresión es la recaudación de los recursos. El carácter marcadamente simbólico, y no meramente económico, de la recaudación de recursos entre parientes y amigos es un núcleo significativo determinante en los procesos de anudamiento de alianzas y también en su actualización y conservación, pues se realiza aun cuando el pretendiente y su grupo familiar tengan los suficientes medios económicos para pagar la compensación por sí solos. Al mismo tiempo, la **entrega** → **recepción** de la compensación marca el compromiso social entre dos grupos familiares.

La compensación matrimonial es también un símbolo de una poderosa fuerza moral, pues si el hombre es engañado (bien sea por la ausencia de virginidad o por poca atención de la esposa) el reintegro significa la restitución de su integridad, como hombre y como persona, ante el grupo social, incluso aunque él decida mantenerse unido a la misma mujer. Así mismo, si un hombre se negara a pagar la compensación matrimonial por su esposa estaría desconociendo el valor social de la familia afectada y desacreditando así la posición de la misma en el conjunto de su propio linaje, lo que puede generar

conflictos y rupturas no deseadas. Una situación similar se presenta cuando la pareja decide huir a escondidas de sus respectivas familias, pues aún en estos casos, al regresar, el joven debe buscar, por medio de sus representantes, un arreglo compensatorio que dé satisfacción a los padres de la joven.

Tal vez la entrega de compensaciones, que están siempre cuantitativamente limitadas por las condiciones socioeconómicas de las familias involucradas, es también un mecanismo efectivo de circulación de bienes y sujetos (en este caso las mujeres). Sin embargo, los bienes recibidos en la compensación se reparten entre todos los parientes de la mujer, los padres no se quedan con éstos. Pero sin duda, la función principal de la compensación es de carácter simbólico, el cual posibilita que el rito cumpla sus funciones de reconocimiento, confirmación y consagración de los valores que hacen posible la negociación de alianzas y la construcción continua de la identificación propia, a través de las inevitables variaciones del tiempo.

Bibliografía

- AYATAWACOOP. Disponible en: <http://www.ayatawacoop.com/index1f.cfm> (Consulta: diciembre 26 de 2005).
- BOURDIEU, P. (1997[1994]). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona, España.
- CAILLE, A. (2000). *Anthropologie du don. Le tiers paradigme*. Desclée de Brouwer, París, Francia.
- FINOL, J. E. (1984). *Mito y cultura guajira*. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- FINOL, J. E. y FERNÁNDEZ, J. A. (1999). Etnografía del rito: Reciprocidad y ritual funerario entre los guajiros. En: *Cuicuilco*, Vol. 6, No. 17. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- FUNDACIÓN HEMERA (2004). Etnias de Colombia, Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.etniasdecolombia.org/indigenas/wayu.asp> (Consulta: diciembre 12 de 2005).
- GARCÍA, N. y VALBUENA, C. (2004). Cuando cambian los sueños. La cultura wayúu frente a las iglesias evangélicas. En: *Opción*, a. 20, No. 43, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (1994). *Etnografía*. Ediciones Paidós Básica Barcelona, España.
- JUSAYÚ, M. A. (1975). *Jüküjalairrua Wayu / Relatos Guajiros*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- MARTÍNEZ, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Trillas, México D.F.
- MAUSS, M. (1979). *Sociología y Antropología*. Editorial Técnos, Madrid, España.
- PAZ, R. (1973). *Mitos, leyendas y cuentos guajiros*. Instituto Agrario Nacional, Caracas, Venezuela.
- PERRIN, M. (1975). Mythes et rêves, rituel et chamanisme chez les indiens Goajiro. En: *L'Homme*, Tomo XV, No. 1. París, Francia.
- (1976a). *Le chemin des indiens morts*. Payot, París, Francia. (Hay traducción en español: *El camino de los indios muertos*. Monte Ávila Editores, 1980, Caracas, Venezuela).
- (1976b). L'extraordinaire et le quotidien: Mythes ou fantasmes Goajiro? En : *Antropologica*, No. 44.
- SALCEDO RAMOS, A. (2004). Cómo vive un wayúu. <http://www.soho.com.co/soho/articuloView.jsp?id=2351> (Consulta: diciembre 26 de 2005).
- SEGOVIA, Y. (1998). Crimen y otredad en la sociedad wayúu (Interpretación a partir del significado mítico del "Mal"). En: *Boletín Antropológico*, Nº 44. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- TURNER, V. (1999). *La selva de los símbolos*. Siglo XXI Editores, Madrid, España.
- VERGARA GONZÁLEZ, O. (1990). Los wayúu, hombres del desierto. En: G. Ardila (Ed.), *La Guajira de la memoria al porvenir. Una visión antropológica*. Centro Editorial Fondo FEN, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.